

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 16 de mayo de 2016

VISTO:

Que, por Res. 409/2000 HCS, esta Unidad Académica debe designar un representante en el Programa para mayores de 25 años que aún no terminaron sus estudios secundarios, y que desean comenzar una carrera de grado en esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

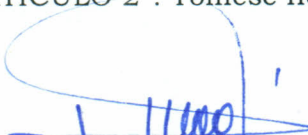
Que la Lic. Adriana Tessio Conca reúne las condiciones necesarias para desempeñar dichas funciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Lic. Adriana Tessio Conca para representar a esta Unidad Académica en el Programa para mayores de 25 años que aún no terminaron sus estudios secundarios, y que desean comenzar una carrera de grado en esta Universidad.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Od. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTR  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:212  
/et